

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32876** *PROYECT DE EDIFICACIÓN URBANISMO Y OBRA CIVIL, S.L.U.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 1424/08 ejecución 83/2009 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Jaime Javier Cejuela Bermúdez, contra Project de Edificación Urbanismo y Obra Civil, S.L.U., con CIF B84647643 sobre Despido, se ha dictado el 06/10/2010, decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 39.620,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100077857-1**